



NAA/MDC/JVD/YHP/LAP/mgp

ORIGINAL
DIRECCIÓN S. SALUD COQUIMBO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1055

La Serena, **11 MAR. 2019**

VISTOS:

El D.F.L. N° 1/05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.S. N° 2.753 de 1979, D.S. N° 140 de 2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, la resolución N° 1.600/08 y 759/03 ambas de la Contraloría General de la República, Decreto N° 126/13 del Ministerio de Salud.

CONSIDERANDO:

- En el marco de las prioridades programáticas emanadas del Ministerio de Salud, que relevan a la Atención Primaria como área y pilar relevante de la salud pública, el Ministerio de Salud ha decidido impulsar el Programa de **Detección, Intervención y Referencia Asistida en alcohol, tabaco y otras drogas (DIR) año 2019**, tiene por objeto servir de estrategia que permita a personas con consumo riesgoso y problemático de alcohol, tabaco y otras drogas, acceder a una intervención breve y referencia a tratamiento.
- El referido Programa ha sido aprobado por Resolución Exenta N° 1218 de 14 de diciembre de 2018, del Ministerio de Salud.
- Para el año 2019, los recursos fueron asignados mediante Resolución exenta n° 112, de fecha 06 de febrero de 2019.
- Atendida las facultades de mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ASÍGNANSE recursos para la ejecución del **Programa de Detección, Intervención y Referencia Asistida en alcohol, tabaco y otras drogas (DIR)**, la suma total de \$ **6.532.000**, en subtítulo 22.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



D. CLAUDIO ARRIAGADA MOMBERG
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

DISTRIBUCIÓN:

- División de Presupuestos e Inversiones MINSAL
- División de Gestión Asistencial MINSAL
- Sub Dirección de APS. DSSC.
- Departamento Salud Mental DSSC
- Subdepto de Gestión Financiera DSSC.
- Depto de Asesoría Jurídica DSSC.
- Depto de Auditoría DSSC.
- Archivo.

